



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

**Servicio de Contratación**

SERV0922 (172572022)

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA JUSTIFICACIÓN DE LA OFERTA ANORMALMENTE BAJA, VALORACIÓN DEL SOBRE C Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN SERV0922 (17257/2022) – SERVICIO DE DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS, INCLUYENDO DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL CONTRATO DE OBRAS CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE REMODELACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL MERCADO DE ABASTOS DE ZAMORA Y SU ENTORNO URBANO.**

**Fecha y hora de celebración**

16 de mayo de 2024.

**Lugar de celebración**

Sala de Reuniones del Servicio de Contratación.

**Asistentes**

PRESIDENTE

D. Miguel Ángel Viñas García, Concejal Delegado en materia de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Zamora.

VOCALES

D. Valentín Luelmo Domínguez, Vicesecretario General Acctal. del Excmo. Ayuntamiento de Zamora.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Mar Blanco López, Interventora Acctal. del Excmo. Ayuntamiento de Zamora.

D. Roberto C. Hidalgo Vega, Jefe de Área de Urbanismo, Obras, Infraestructuras Urbanas, Patrimonio y Salud Pública del Excmo. Ayuntamiento de Zamora.

SECRETARIA

D<sup>a</sup> Amaya Queipo de Paz, Técnico de Administración General del Servicio de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Zamora.

**Orden del día**

- 1.- Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja presentada por la UTE: D. JOSÉ ALONSO GARCÍA MORALEJO - D. JOSE LUIS MEANA AVEDILLO.
- 3.- Valoración de los criterios cuantificables automáticamente (Sobre C).
- 4.- Propuesta adjudicación.

**Se Expone**

Constituida la Mesa a las diez horas y ocho minutos y, de acuerdo con lo establecido en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se abre la sesión y comienzan los siguientes actos:



**1.- Aprobación del acta de la sesión anterior.**

La Mesa acuerda la aprobación del acta de la sesión anterior que ha sido remitida a todos los miembros de la Mesa por la Sra. Secretaria con anterioridad a la convocatoria de la presente sesión.

**2.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja presentada por la UTE: D. JOSÉ ALONSO GARCÍA MORALEJO - D. JOSE LUIS MEANA AVEDILLO.**

Iniciado el presente acto, por la Secretaria de la Mesa se da cuenta que, en base a lo acordado en la misma, en sesión celebrada el 11 de abril de 2024, y al Informe del Sr. Jefe del Área de Urbanismo, Obras, Infraestructuras Urbanas, Patrimonio y Salud Pública del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, de la misma fecha, se requirió a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público a la UTE: D. JOSÉ ALONSO GARCÍA MORALEJO - D. JOSE LUIS MEANA AVEDILLO, para que, según lo previsto en el apartado 22 del Anexo I y en la cláusula 18ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige en la presente licitación, en el plazo de cinco (5) días hábiles justificara y desglosara razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o los costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido su oferta, en lo relativo al criterio de adjudicación C.1. Oferta económica; y que, con fecha 18 de abril de 2024, la UTE presenta por el mismo medio la justificación de su oferta, procediéndose a su lectura y estimando la Mesa de Contratación, a la vista del citado escrito y del informe favorable emitido por el Sr. Jefe de Área de Urbanismo, Obras, Infraestructuras Urbanas, Patrimonio y Salud Pública en fecha 13 de mayo de 2024, que la oferta ha sido justificada adecuadamente, por lo que se admite a continuar en la licitación.

**3.- Valoración de los criterios cuantificables automáticamente (Sobre C).**

A continuación, a la vista de lo acordado por la Mesa de Contratación, se procede a la lectura del Informe de Valoración de las ofertas presentadas para el SERVICIO DE DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS, INCLUYENDO DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL CONTRATO DE OBRAS CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE REMODELACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL MERCADO DE ABASTOS DE ZAMORA, emitido por el Sr. Jefe del Área de Urbanismo, Obras, Infraestructuras Urbanas, Patrimonio y Salud Pública en fecha 13 de mayo de 2024, conforme a los criterios previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige en la presente licitación, y que la Mesa acepta, siendo el resultado de las puntuaciones el siguiente:

C1. Oferta Económica, hasta un máximo de TREINTA Y SEIS (36) PUNTOS.

<b>Plica</b>	<b>Oferta económica</b> (euros)	<b>Baja ofertada</b> (%)	<b>Puntuación</b>
<b>nº 1</b> APAREJO OFICINA TÉCNICA, S.L.	90.750,00	25,00	30,00
<b>nº 2</b> UTE GARCÍA MORALEJO - MEANA AVEDILLO	84.700,00	30,00	36,00
<b>nº 3</b> LAR EDURMA, S.L.P.	96.796,37	20,00	24,00



C2. Incremento del número de visitas sobre el mínimo establecido, hasta una puntuación máxima de VEINTICINCO (25) PUNTOS.

<b>Plica</b>	<b>Incremento Visitas</b>	<b>Puntuación</b>
nº 1 (APAREJO)	3 a la semana	25,00
nº 2 (UTE)	3 a la semana	25,00
nº 3 (LAR EDURMA)	3 a la semana	25,00

C3. Incremento de la periodicidad de emisión de informes, hasta una puntuación máxima de NUEVE (9) PUNTOS.

<b>Plica</b>	<b>Periodicidad informes</b>	<b>Puntuación</b>
nº 1 (APAREJO)	Semanal	9,00
nº 2 (UTE)	Semanal	9,00
nº 3 (LAR EDURMA)	Semanal	9,00

La puntuación total de cada una de las plicas admitidas a la licitación en los criterios de adjudicación evaluables matemáticamente, es la que se presenta a continuación en la siguiente tabla resumen:

<b>Plica</b>	<b>Puntuación</b>
Plica nº 1 APAREJO OFICINA TÉCNICA, S.L.	64,00
Plica nº 2 U.T.E. GARCÍA MORALEJO – MEANA AVEDILLO	70,00
Plica nº 3 LAR EDIFICACIÓN, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE, S.L.P.	58,00

Para finalizar, la valoración total (criterios evaluables mediante juicios de valor y criterios evaluables automáticamente) de las ofertas presentadas y admitidas, de acuerdo con el informe del Sr. Jefe de Área de Urbanismo, Obras, Infraestructuras Urbanas, Patrimonio y Salud Pública, de 13 de mayo de 2024, al que la Mesa de Contratación se adhiere, es la siguiente:

<b>Plica</b>	<b>Sobre B</b>	<b>Sobre C</b>	<b>Puntuación</b>
Plica nº 1 APAREJO OFICINA TÉCNICA, S.L.	7,50	64,00	71,50
Plica nº 2 U.T.E. GARCÍA MORALEJO – MEANA AVEDILLO	7,50	70,00	77,50
Plica nº 3 LAR EDIFICACIÓN, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE, S.L.P.	5,00	58,00	63,00

#### 4.- Propuesta de Adjudicación.

A continuación, en base a los criterios de valoración previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del SERVICIO DE DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS, INCLUYENDO DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL CONTRATO DE OBRAS CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE REMODELACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL MERCADO DE ABASTOS DE ZAMORA, a la vista de la documentación presentada, las ofertas, las anteriores Actas de la Mesa de Contratación y los



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

**Servicio de Contratación**

SERV0922 (172572022)

informes emitidos por el Sr. Jefe Área de Urbanismo, Obras, Infraestructuras Urbanas, Patrimonio y Salud Pública del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan proponer al Órgano de Contratación competente, que se adopte el siguiente Acuerdo:

**PRIMERO.-** Dados los criterios de valoración previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la adjudicación del SERVICIO DE DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS, INCLUYENDO DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL CONTRATO DE OBRAS CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE REMODELACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL MERCADO DE ABASTOS DE ZAMORA, Expte. SERV0922.17257/2022, la clasificación de las Empresas presentadas y admitidas a la licitación, en orden de puntuación decreciente, es el siguiente:

Plica	Sobre B	Sobre C	Puntuación Total
Plica nº 2 U.T.E. GARCÍA MORALEJO – MEANA AVEDILLO	7,50	70,00	77,50
Plica nº 1 APAREJO OFICINA TÉCNICA, S.L.	7,50	64,00	71,50
Plica nº 3 LAR EDIFICACIÓN, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE, S.L.P.	5,00	58,00	63,00

**SEGUNDO.-** Notificar y requerir a la UTE: D. JOSÉ ALONSO GARCÍA MORALEJO, con D.N.I. nº \*\*\*0942\*\* - D. JOSE LUIS MEANA AVEDILLO, con D.N.I. nº \*\*\*4964\*\*, representada por D. José Alonso García Moralejo, por ser el licitador con mayor puntuación obtenida de acuerdo con los criterios de adjudicación y reunir los requisitos exigidos en la licitación, para que dentro del plazo de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, a contar desde el siguiente a aquel en que se reciba este requerimiento, de acuerdo con lo previsto en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, presente la documentación establecida en la cláusula 21ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que no consta en el certificado del Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado o, en su caso, en el del Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas de la Comunidad de Castilla y León, así como el Seguro de Responsabilidad Civil, y documento que acredite haber constituido la garantía definitiva y la complementaria, por importe de 3.500 euros cada una de ellas, ascendiendo conjuntamente a un total de **7.000,00 Euros**, de conformidad con el apartado 7 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En el supuesto de que la UTE: D. JOSÉ ALONSO GARCÍA MORALEJO - D. JOSE LUIS MEANA AVEDILLO no presente adecuadamente la documentación solicitada en el plazo señalado, se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a exigirle el importe del 3% del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, y recabar la misma documentación del siguiente licitador por el orden en que han quedado clasificadas las plicas en el punto primero.

La presente acta será sometida a su aprobación por la Mesa de Contratación en la próxima sesión.

Siendo las diez horas y veintisiete minutos se da por finalizado el acto, extendiéndose la presente acta.

**LA SECRETARIA DE LA MESA**  
(Firmado electrónicamente)

**EL PRESIDENTE**  
(Firmado electrónicamente)